

**II ENCUENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DE LOS PAISES
DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE Y DE LA ORGANIZACIÓN
CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES.**

Santiago de Chile, 23 de Noviembre de 2007

En la ciudad de Santiago, República de Chile, el veintitrés de noviembre de dos mil siete se reúne la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural de la Organización de las EFS de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, integrada por los siguientes miembros: Dr. Horacio Pernasetti, Auditor General de la Auditoría General de la Nación Argentina, Lic. Mery Riveros Mercado, Representante de la Contraloría General de la República de Bolivia; Dr. Augusto Nardes, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa de Brasil; Dra. Noemí Rojas Llanos, Subcontralora General de la República de Chile; Lic. Benita Jara Cañiza, Representante de la Contraloría General de la República del Paraguay; Dra. Alicia López, Representante del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay; la Ing. Yadira Espinoza Moreno, Representante de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y el Secretario Ejecutivo saliente de esta Organización, Dr. Oscar Muiño; con la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), representada por el Ing. Roberto Gálvez, Director de la Secretaría Ejecutiva, quien es acompañado por la Lic. Sandra Lazarus, Asistente de esa Dirección Ejecutiva.

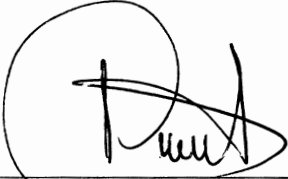

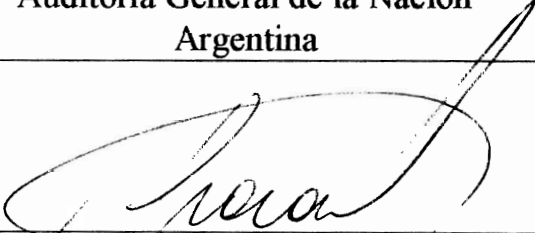

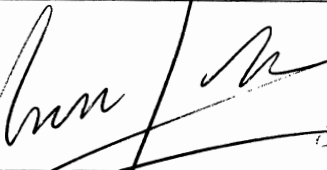


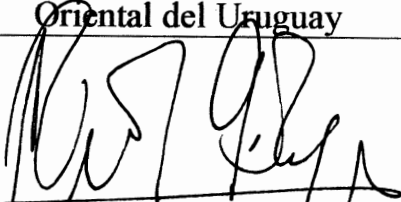
La Dra. Noemí Rojas Llanos, Subcontralora General de la República de Chile, en representación de la Presidencia Pro Tempore de la Organización de EFS del MERCOSUR, Bolivia y Chile saluda a la delegación de OCCEFS y da inicio a este II Encuentro de Coordinación.

Por su parte, el Ing. Roberto Gálvez Bueno, Director Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS, agradeció la invitación recibida y expuso brevemente la experiencia y avances de la OCCEFS como órgano de control comunitario.

Luego de un intercambio de ideas, en función del artículo 2 del Convenio de Cooperación ya citado, ambas Organizaciones acuerdan:

1. La Comisión Permanente queda constituida por las Secretarías Ejecutivas de ambas Organizaciones; la OCCEFS estará representada por el Ing. Roberto Gálvez Bueno y la Organización de las EFS de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile por la EFS de Brasil, que designará oportunamente su representante.

2. La Comisión Permanente elaborará un proyecto de programa de trabajo a desarrollar en común, el que será puesto a la aprobación de ambas organizaciones. Las EFS miembros de cada Organización podrán hacer llegar a sus respectivas Secretarías sugerencias acerca de las materias que consideren de su interés común.

	
<p>Dr. Horacio Pernasetti Auditoría General de la Nación Argentina</p>	<p>Lic. Mery Riveros Mercado Contraloría General de la República de Bolivia</p>
	
<p>Dr. Augusto Nardes Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa de Brasil</p>	<p>Dra. Noemí Rojas Llanos Contraloría General de la República de Chile</p>
	
<p>Lic. Benita Jara Cañiza Contraloría General de la República del Paraguay</p>	<p>Dra. Alicia López Quintana Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay</p>
	
<p>Ing. Yadira Espinoza Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela</p>	<p>Ing. Roberto Gálvez Bueno Tribunal de Cuentas de Honduras Secretaría Ejecutiva de OCCEFS</p>

[Handwritten notes and signatures on the left margin]